



# DECLARACIÓN SINDICAL DEL L20 A LA REUNIÓN DE MINISTROS DE TRABAJO Y EMPLEO DEL G20

GUADALAJARA, MÉXICO, 17-18 DE MAYO DE 2012

*“Estamos firmemente convencidos de que el empleo y la inclusión social deben ser elementos centrales de nuestras acciones y políticas para restaurar el crecimiento y la confianza.”<sup>1</sup>*

1 **Introducción y Resumen**

3 **Crear empleo de calidad**

- 3 Macro contexto
- 3 Programa estructural
- 4 Distribución de ingresos
- 5 Competencias

5 **Empleo juvenil**

6 **Empleos verdes**

7 **Piso de Protección Social**

7 **Derechos en el trabajo**

8 **Gobernanza, diálogo social y el camino a seguir**

## Introducción y Resumen

**1** El G20 se enfrenta a una emergencia del empleo. Los Gobiernos no están cumpliendo los compromisos contraídos en cumbres sucesivas de dar prioridad al empleo. Tras más de tres años de crisis, el desempleo a nivel mundial ha crecido hasta situarse en torno a los 200 millones. Según estimaciones de la OCDE y de la OIT, deberían crearse 21 millones de empleos al año simplemente para volver a las tasas de empleo previas a la crisis en 2015.<sup>2</sup> Sin embargo, con varias economías europeas en recesión, otros países de la OCDE que registran unas tasas de crecimiento reducidas y una desaceleración del crecimiento en las economías emergentes, es muy probable que el desempleo aumente aún más. Probablemente se incrementarán los arreglos de trabajo precario e informal. Esto resulta ya de por sí inaceptable. Además, intensificará las tensiones sociales hasta alcanzar niveles muy peligrosos.

**2** En los dieciocho meses transcurridos desde el inicio de la crisis en 2008, el G20 demostró su eficacia, y los Gobiernos emprendieron acciones coordinadas para estabilizar la demanda mundial y acordaron propuestas para una regulación financiera. Pero se ha perdido ese impulso inicial y los Gobiernos se han decantado ahora por la austeridad, sin establecer un plan de crecimiento centrado en el empleo para incrementar la demanda, reduciendo así la deuda a medio plazo. En Los Cabos, los Líderes del G20 deberán reconfirmar su relevancia y su compromiso de luchar contra la recesión y lograr un crecimiento sostenible. Los Ministros de Trabajo y Empleo tienen un papel central,



1 Declaración Final de la Cumbre del G20 en Cannes, noviembre de 2011.

2 Actualización estadística de la OIT y la OCDE para la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20, 26-27 de septiembre de 2011.

ya que han de aportar propuestas específicas encaminadas a la creación de empleo para que sean implementadas por los Líderes del G20.

**3** En sus declaraciones políticas y mensajes, los Gobiernos del G20 y distintas organizaciones inter-gubernamentales identificaron la necesidad de combatir la crisis del empleo de manera que se restauren la fe y la confianza de las familias trabajadoras, abordando tanto la *calidad* como la *cantidad* de los puestos de trabajo. No obstante, la realidad es que los derechos laborales están sufriendo continuos ataques a nivel nacional, regional e internacional. Se han desplegado esfuerzos para dismantelar las estructuras de negociación colectiva, reducir los salarios mínimos y eliminar la protección del empleo. También se han producido recortes significativos en el empleo del sector público. Se trata de políticas erróneas. No contribuirán a restaurar el crecimiento. Lo único que harán es destruir la confianza de los trabajadores, eliminar el apoyo de la opinión pública y aumentar las desigualdades de ingresos – reconocidas hoy en día como uno de los principales factores que contribuyeron a la crisis.<sup>3</sup>

**4** La escalada en la crisis del empleo está afectando particularmente a los y las jóvenes, estimándose que 75 millones de jóvenes en todo el mundo están desempleados.<sup>4</sup> Junto con un crecientemente desempleo de larga duración, unas tasas de paro juvenil en aumento amenazan con debilitar el potencial de crecimiento a largo plazo, incrementando el riesgo de una catástrofe social y de inestabilidad política.

**5** Los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 deben hacer que la implementación práctica de sus compromisos previos se convierta en un objetivo transversal. Tienen la responsabilidad de trabajar conjuntamente con los Ministros de Finanzas para asegurarse de que el G20 coordine sus esfuerzos. Instamos a que se organice lo antes posible una reunión conjunta de Ministros de Finanzas y de Trabajo del G20, para implementar sus compromisos a reducir el desempleo. El G20 debe aumentar la cooperación económica y fomentar la demanda a través de inversiones prioritarias para prevenir una nueva recesión, restaurar un crecimiento sostenible e incrementar los niveles de empleo de calidad. Esto requiere un giro en la política macro-económica. Para salir de la crisis, los Líderes del G20 tienen que abandonar las medidas de austeridad y adoptar políticas de crecimiento supeditado al empleo. Es necesario reenfocar la política estructural, dejando de lado la flexibilidad salarial y el debilitamiento de la protección del empleo, para centrarse en consolidar las instituciones del mercado de trabajo, incluyendo la negociación colectiva. Hace falta reforzar unos servicios públicos de calidad, no destruirlos.

**6** Los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 deben:

- Trabajar con los Ministros de Finanzas para garantizar una creciente inversión pública en infraestructura e inversiones verdes para impulsar la recuperación, y celebrar una reunión conjunta de los Ministros de Finanzas y de Trabajo del G20 (§7-8);
- Apoyar el diálogo social y las instituciones del mercado laboral para reorientar las políticas del mercado de trabajo hacia la creación de empleos decentes y la reducción de las desigualdades de ingresos (§9-13);
- Tomar medidas para poner fin al trabajo precario e irregular, reforzando las instituciones del mercado laboral, consolidando los derechos de los trabajadores/as, reforzando la protección social y prestando particular atención a la dimensión de género (§11-13);
- Trabajar con los interlocutores sociales y crear un Pacto para el Empleo Juvenil del G20, para invertir en educación, formación, capacitación, innovación y programas de inserción laboral, apuntando particularmente a los jóvenes desempleados (§14-17);

3 “*Inequality, Leverage and Crises*”, Michael Kumhof y Romain Rancière, FMI, noviembre de 2010.

4 “Tendencias Mundiales del Empleo 2012: Prevenir una crisis mayor del empleo”, enero de 2012.

- Incorporar un componente firme sobre “empleo verde” en la declaración de Río+20 que incluya planes para inversiones verdes (§18-19);
- Comprometerse con vistas a la introducción de pisos de protección social mediante la creación de un plan de acción y un fondo del G20, apoyar la discusión en la Conferencia Internacional del Trabajo y los programas piloto para la aplicación acelerada. Deben además reforzar la aplicación efectiva de los derechos sociales y laborales (§20-24);
- Renovar el Grupo de Trabajo del G20 sobre Empleo y trabajar en un programa de implementación para el G20 en 2013 (§25).

## Crear empleo de calidad

### *Macro contexto*

**7** Se está abriendo una peligrosa brecha entre los compromisos de los Líderes del G20 respecto al empleo y el hecho de que los Gobiernos no sean capaces de dar prioridad al empleo al establecer sus políticas. Los Gobiernos han modificado su orientación política hacia la austeridad y la reducción del déficit a corto plazo. Sin embargo, el incremento del desempleo representa en la actualidad el mayor obstáculo para la reducción del déficit. Trabajadores/as y consumidores necesitan confianza en su futuro, del mismo modo que la necesitan las empresas para invertir sus beneficios. Se requiere un cambio fundamental de política para evitar una deflación colectiva contraproducente. Prestaciones y servicios públicos han desempeñado un papel esencial para estabilizar la demanda durante la crisis, y sin embargo están ahora siendo atacados. Es necesario reforzarlos, no destruirlos.

**8** Los sindicatos, agrupados en el L20, instan a los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, trabajando de forma conjunta con los Ministros de Finanzas, a:

- Acordar inversiones coordinadas en programas que promuevan la creación de empleo decente;
- Establecer, cuando y donde resulte apropiado, subsidios al empleo y reducciones en determinados casos de los impuestos sobre el salario, diseñados para que tengan el máximo impacto sobre la creación de empleo;
- Invertir en infraestructura, dando prioridad a proyectos que tengan el mayor potencial de crecimiento y creación de empleo, incluyendo la inversión “verde” y empleos “verdes” en el marco de estrategias económicas nacionales verdes;
- Efectuar inversiones públicas en educación, formación e innovación, para fomentar la creación de empleo;
- Incrementar el gasto en guarderías infantiles, sanidad y la aportación de servicios para las personas mayores y los jubilados (“la economía del cuidado”);
- Apoyar la participación de la mujer en el mercado laboral y reducir el trabajo precario e informal de las mujeres;
- Establecer objetivos de empleo decente e indicadores para ser utilizados en el Proceso de Evaluación Mutua del G20 “para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado”, así como indicadores sobre las desigualdades relativas en cuanto a ingresos y riqueza.

### *Programa estructural*

**9** La crisis debería poner fin de una vez por todas a la ideología que promueve modelos de mercados de trabajo desregulados. Para restaurar su fe y su confianza, las familias trabajadoras necesitan trabajo decente. Se están produciendo continuos ataques a los salarios y las estructuras de negociación colectiva en partes de Europa y en los EE.UU., donde varios Estados han prohibido la negociación colectiva en el sector público. El

informe más reciente de la OCDE sobre la desigualdad<sup>5</sup> identifica la tendencia hacia unos mercados de trabajo “flexibles” como uno de los factores responsables de las desigualdades de ingresos. En su informe “*Going for Growth*”<sup>6</sup> correspondiente a 2012 se admite que “*existen pruebas de que en ‘malos tiempos’, algunas reformas del mercado laboral (de los sistemas de prestaciones por desempleo y protección del empleo en particular) pueden incluso empeorar aún más temporalmente la situación*”. Las actuales reformas del mercado laboral no sólo empeorarán la situación temporalmente, sino que podrían extender y empeorar los “malos tiempos”. Los países que siguieron políticas alternativas de “flexibilidad interna” durante la crisis, como los regímenes de reducción del tiempo de trabajo, con objeto de retener en lugar de “deshacerse” de los trabajadores, han salido mucho mejor parados que aquellos que desregularon los mercados laborales.

**10** El L20 exhorta a los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 a que aprendan las lecciones derivadas de la crisis y a:

- Asegurarse de que las recomendaciones sobre política del FMI, la OCDE, la OIT y el Banco Mundial sobre creación de empleo sean coherentes con el programa de trabajo decente;
- Intensificar los esfuerzos de apoyo al diálogo social para contribuir a la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo tripartito de la OIT;
- Invertir en políticas activas del mercado de trabajo que mantengan a los trabajadores/as en la fuerza laboral;
- Denunciar los ataques dirigidos contra los derechos de los trabajadores/as y los salarios, y contra las estructuras de negociación colectiva.

### **Distribución de ingresos**

**11** Resulta esencial que los Gobiernos aborden la “crisis antes de la crisis” de crecientes desigualdades de ingresos en casi todos los países del G20, así como la disminución global en la proporción de ingresos que se destina a los trabajadores. Además, los Gobiernos deben reducir la brecha existente entre los ingresos de hombres y mujeres, que ha permanecido inalterable en cerca del 20% en la mayoría de los países de la OCDE.<sup>7</sup> La OCDE ha encontrado que “*la principal causa (para explicar la creciente brecha entre ricos y pobres) ha sido una mayor desigualdad en ingresos y salarios*”.<sup>8</sup> En los países de la OCDE, la financiarización y la desregulación del mercado de trabajo han sido también factores clave en el cambio significativo de salarios a beneficios durante los últimos veinte años.

**12** Según la OCDE “*...la forma más prometedora de hacer frente a la desigualdad es más que nunca tomando el camino del empleo. Lograr más y mejores puestos de trabajo, que permitan a las personas escapar de la pobreza y que ofrezcan auténticas perspectivas profesionales, constituye el reto más importante*”. La 1ª Conferencia de Ministros de Trabajo y Empleo del G20, en abril de 2010, reconoció que “*podría ser necesario reforzar ciertas medidas, como las políticas de salario mínimo y unas instituciones mejoradas para el diálogo social y la negociación colectiva*”.

**13** El L20 insta a los Ministros de Trabajo y Empleo a:

- Asegurarse de que las políticas refuercen las instituciones del mercado de trabajo;
- Tomar medidas para apoyar una mayor cobertura de la negociación colectiva;
- Ponerse de acuerdo para fijar los salarios mínimos a través de la ley o los convenios colectivos en un nivel que garantice un “salario de subsistencia” digno y de

5 “*Divided We Stand*” (Estamos divididos), OCDE, noviembre de 2011.

6 “*Going for Growth*” (Apuesta por el crecimiento), OCDE, febrero de 2012.

7 “*Detenida en el tiempo: La brecha salarial de género no ha cambiado en 10 años*”, CSI, 8 de marzo de 2012.

8 “*Growing Unequal*” (Crecimiento desigual), OCDE, 2008.

9 *Ibíd.*

esta manera establecer pisos en los mercados de trabajo para evitar una espiral vertiginosa de deflación de los ingresos y los precios;

- Identificar medidas para poner fin al trabajo precario, irregular y mediante contrata, extendiendo la protección social y los derechos de los trabajadores/as a toda la fuerza laboral, y prestando particular atención a la dimensión de género en vista del mayor porcentaje de mujeres que tienen un trabajo precario;
- Intensificar las acciones por parte de los Gobiernos para reducir la brecha salarial de género, incluyendo fomentar la negociación colectiva y en el marco de su papel como empleadores del sector público, y reforzar los derechos de los trabajadores a tiempo parcial;
- Garantizar que los sistemas fiscales se reformen para que sean más progresivos y reduzcan la desigualdad salarial;
- Limitar las remuneraciones de los cuadros superiores de las empresas, promoviendo reformas en la gobernanza corporativa.

## Competencias

**14** Una mayor inversión para garantizar competencias a todos los trabajadores/as así como a los desempleados, ha de constituir parte esencial de las estrategias para mejorar la calidad del empleo y reducir las desigualdades y el desempleo juvenil de larga duración. Sin embargo, las inversiones en educación y competencias tanto por parte de los Gobiernos como de las empresas siguen siendo lamentablemente bajas.

**15** El L20 insta a los Ministros de Trabajo y Empleo a:

- Incrementar las oportunidades de formación, en particular en el lugar de trabajo, y promover el diálogo social y la negociación colectiva a nivel de empresa, sectorial y nacional para crear incentivos a la inversión en cualificaciones y conocimiento, tal como se señala en la Estrategia de Formación del G20<sup>10</sup>;
- Lanzar un enérgico mensaje sobre el valor de la implicación sindical en el diseño y la implementación de la política de formación, así como en la evaluación y subsiguiente revisión de los programas de capacitación;
- Apoyar la negociación colectiva respecto a la participación y el acceso a la formación;
- Abordar la falta de inversión en formación por parte del sector privado, mediante la implantación de sistemas de formación o pago de un gravamen/becas a fin de alentar a los empleadores a incrementar sus niveles de inversión y compromisos respecto a la capacitación, el desarrollo de recursos humanos y la formación;
- Promover lugares de trabajo de alto rendimiento que incrementen el aprovechamiento eficaz de las competencias;
- Introducir el derecho a la capacitación en el lugar de trabajo para los trabajadores/as, como medio de lograr una mayor participación en cursos de formación y por consiguiente una mayor movilidad laboral;
- Trabajar con otros Ministros para la inversión en infraestructuras, educación, formación e innovación.

## Empleo juvenil

**16** El L20 acogió con beneplácito la creación de un Grupo de Trabajo del G20 sobre Empleo, incluyendo la decisión de que, en su primer año de funcionamiento, se centrara en el empleo juvenil. Es esencial que las recomendaciones ambiciosas y puntuales del Grupo de Trabajo generen una acción y seguimiento por parte de la Conferencia de Minis-

10 "A Skilled Workforce for Strong, Sustainable and Balanced Growth, A G20 Training Strategy", OIT, Ginebra, noviembre de 2010.

tros de Trabajo y Empleo (CMTE) del G20. Los sindicatos, en el marco del proceso del L20 y también fuera de éste, están dispuestos a tener un papel activo, colaborando con el B20 para ayudar a hacer frente al reto del empleo juvenil. No obstante, los Gobiernos del G20 tienen que dar muestras de liderazgo.

**17** El L20 espera que el Grupo de Trabajo incluya en su informe, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Creación de un “Pacto para la Juventud” del G20, a fin de garantizar a los jóvenes un empleo de calidad o una plaza en formación, tras haber completado su educación formal. Estudios de la OIT sugieren que con un gasto adicional de al menos el 0,15% del PIB del G20, podría introducirse un “programa de formación y trabajo” de seis meses para la mitad de los jóvenes desempleados con entre 15-24 años en los países del G20;
- Compromisos a nivel nacional respecto al diálogo social, con vistas a un mayor desarrollo de la educación y formación profesional para los jóvenes, bien sea a tiempo completo o asociadas con el empleo, que aporten una cualificación;
- Establecimiento de compromisos nacionales respecto a programas de aprendizaje y trabajo en prácticas: los sindicatos están dispuestos a colaborar con las organizaciones de empleadores para desarrollar un modelo en el G20 respecto a sistemas de aprendizaje de calidad. Los Gobiernos del G20 deberían apoyar esta medida como un seguimiento directo y práctico de las conclusiones del Grupo de Trabajo;
- Implementar programas activos del mercado de trabajo orientados a los trabajadores/as jóvenes;
- Asegurarse de que los trabajadores/as jóvenes estén adecuadamente protegidos en el lugar de trabajo y reciban una remuneración justa;
- Diseñar redes de seguridad social específicamente orientadas a la juventud, para que reciban las ayudas económicas adecuadas.

## Empleos verdes

**18** Lograr un crecimiento sostenible resulta esencial para una prosperidad continua, pero los Gobiernos deben reconocer además que el reverdecimiento de las economías puede contribuir a la creación de empleos decentes. Estas oportunidades existen tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes y en desarrollo, y en distintos sectores incluyendo la generación de electricidad, la eficiencia energética y la adecuación, los transportes públicos y el desarrollo rural. Estudios efectuados por la CSI y el Millennium Institute sugieren que invirtiendo el 2% del PIB en infraestructuras verdes en apenas seis países del G20 durante cada uno de los próximos cinco años podrían crearse hasta 42 millones de nuevos puestos de trabajo<sup>11</sup>. Para explotar este potencial se requiere una acción inmediata y significativa, que a su vez contribuirá a dar confianza a los trabajadores/as de que se asegurarán nuevos puestos de trabajo y que la transición hacia una economía más sostenible será justa.

**19** El L20 insta a los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 a que aprovechen la ocasión que brinda la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), que tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio, para:

- Alentar a los Gobiernos a llegar a un acuerdo sobre los principios de la economía verde, que deben incluir la justicia social, la igualdad de género, el trabajo decente incluyendo los derechos sindicales, la democracia y una transición justa para los trabajadores;
- Acordar planes nacionales a 5-10 años fijando objetivos para la creación de

---

11 Los sindicatos plantean a los Ministros de Finanzas del G20 asumir el reto de impulsar la inversión para crear empleos verdes (<http://www.ituc-csi.org/unions-challenge-g20-finance.html>)



empleos decentes y verdes, y la transformación de los empleos existentes en decentes y verdes, acompañados de políticas de trabajo decente, con inversiones verdes de al menos el 2% del PIB.

## Piso de Protección Social

**20** Hoy en día, 1.400 millones de personas luchan por sobrevivir con menos de 1,25 USD al día, casi 84 millones más que antes de la crisis. Se corre el riesgo de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), incluyendo el ODM 6 sobre el VIH/SIDA, no puedan alcanzarse para la fecha establecida de 2015. Ha de emprenderse una acción urgente para volver a encauzar los progresos respecto a los ODM. Esto implica situar la protección social en el epicentro del programa internacional de desarrollo.

**21** En Cannes, los Líderes del G20 reconocieron “*la importancia de unos pisos de protección social en cada uno de nuestros países, adaptados a las situaciones nacionales*” (C#6), siguiendo la definición de la OIT que incluye cuatro aspectos: “*acceso a cuidados médicos, seguridad de ingresos para los mayores y las personas con discapacidades, subsidios familiares, una garantía de ingresos para los desempleados y asistencia a los trabajadores pobres*” El Comunicado de Cannes toma nota asimismo “*del informe del Grupo Consultivo Mundial sobre el Piso de Protección Social, presidido por la Sra. Michelle Bachelet.*”

**22** Los sindicatos apoyan una “doble extensión” horizontal y vertical de la protección social, que implique tanto el establecimiento de pisos de protección social como la ratificación e implementación del Convenio 102 de la OIT sobre Seguridad Social. El L20 insta a la 3ª CMTE a que se asegure de que, en la Cumbre del G20 en Los Cabos, los Ministros cumplan sus compromisos respecto al Piso de Protección Social (PPS) efectuando las siguientes recomendaciones:

- Elaboración de un plan de acción del G20 para apoyar la implementación del PPS a nivel nacional;
- Establecimiento de un fondo global para el PPS, co-financiado por los Gobiernos del G20, el Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo;
- Apoyar la adopción de un instrumento internacional firme en relación con el PPS durante la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2012;
- Brindar asistencia a un grupo auto-seleccionado de países piloto para la aplicación del PPS de manera acelerada, con el apoyo de todas las organizaciones internacionales relevantes;
- Reforzar la cooperación entre la OIT y el FMI para apoyar a los países de manera que puedan contar con el espacio fiscal necesario para la aplicación del PPS;
- Apoyar la plena integración del enfoque sobre el PPS en la estrategia sobre protección social del Banco Mundial 2012-2020;
- Creación de un mecanismo inter-agencia coordinado por la OIT y que involucre a todas las agencias relevantes de la ONU, las IFI y entidades regionales, para promover la realización del PPS a escala mundial, regional y nacional, tal como sugiere el informe Bachelet de la ONU;
- Aprobar la propuesta de que para 2020, todos los Gobiernos tengan, como mínimo, un piso de protección social basado en las normas de la OIT.

## Derechos en el trabajo

**23** Reforzar la dimensión social de la globalización es esencial para lograr una economía global más justa y sostenible. Un elemento fundamental para ello es la estricta aplicación de los derechos fundamentales de los trabajadores, tal como se acordara en la OIT. Durante la 2ª CMTE del G20 en París, los Ministros se comprometieron a intensificar esfuerzos para “*promover una aplicación efectiva de los derechos sociales y*

laborales” sobre la base de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Recomendaron asimismo que los Líderes del G20 “*implementen plenamente la Declaración sobre Justicia Social para una Globalización Equitativa, de 2008*”.

**24** El L20 insta a la 3ª CMTE a:

- Promover que todos los países del G20 tomen medidas para garantizar la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT;
- Asegurarse de que las políticas y programas de las organizaciones internacionales (FMI, Banco Mundial, Unión Europea, OCDE y OMC) no socaven en modo alguno esos derechos;
- Reforzar la OIT y asegurarse de que cuente con los recursos y herramientas necesarios para lograr el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo;
- Pedir a la OIT que lleve a cabo evaluaciones sobre las políticas y programas de todas las organizaciones internacionales en lo relativo a las normas internacionales del trabajo y supervisar su promoción del trabajo decente;
- Tomar medidas para garantizar normas de salud y seguridad del más alto nivel para los trabajadores/as, la lucha contra las enfermedades profesionales y el fortalecimiento de las normas internacionales (en particular cumplir con el Convenio de Rotterdam sobre el amianto);
- Promover acciones por parte de todos los países del G20 con vistas a la ratificación de los Convenios de la OIT 183 sobre protección de la maternidad, 156 sobre trabajadores con responsabilidades familiares, y 189 sobre trabajadores/as del hogar;
- Apoyar los derechos de los trabajadores/as migrantes, en particular mediante la promoción de la cooperación intergubernamental en los regímenes de seguridad social;
- Pedir la adopción por parte del Banco Mundial de una cláusula de salvaguardia que requiera el respeto de las normas fundamentales del trabajo en todo el espectro de las operaciones del Banco;
- Reconocer la necesidad de que los acuerdos comerciales y de inversión exijan el respeto y el cumplimiento tanto de la legislación laboral nacional como los derechos del trabajo internacionalmente reconocidos;
- Comprometerse a la aplicación efectiva y la promoción de los instrumentos internacionales pertinentes para una conducta empresarial responsable, entre los que destacan los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración Tripartita de la OIT sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social y las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales.

## Gobernanza, diálogo social y el camino a seguir

*“Convencidos del papel esencial que tiene el diálogo social, acogemos favorablemente los resultados de la B20 y la L20 así como su declaración conjunta”.*<sup>12</sup>

**25** La 3ª CMTE debe asegurarse de reforzar la credibilidad y legitimidad del G0 y de que el G20 reafirme su relevancia en la lucha contra la recesión y para un crecimiento sostenible. El L20 insta a la CMTE en Guadalajara a:

- Fomentar la coherencia entre las políticas económicas, comerciales, sociales y medioambientales a nivel nacional, regional y mundial, implicando estrechamente a la OIT, el FMI, el Banco Mundial, la OMC, la UE, la OCDE y agencias relevantes de la ONU, a fin de evaluar que sus análisis durante y tras la crisis cumplan con las normas de la OIT y los objetivos del Pacto Mundial para el Empleo. Esto

12 Declaración Final de la Cumbre de Líderes del G20, abril de 2010.



- debería llevarse a cabo además en colaboración con los interlocutores sociales.
- Establecer acuerdos recíprocos respecto a la concesión de estatus de observador entre todas las organizaciones económicas, sociales y medioambientales internacionales;
  - Reanudar la preparación de una norma global sobre los valores y principios esenciales para promover una actividad económica sostenible, a través de una Carta para una Actividad Económica Sostenible que incorpore el programa de trabajo decente, con objeto de aportar una base normativa a los mercados mundiales;
  - Mejorar el nivel de diálogo social y consultas a nivel nacional e internacional, para asegurar una aplicación efectiva de sus compromisos políticos;
  - Facilitar la representación directa e interacción de los interlocutores sociales, organizados en el L20 y el B20, con los Líderes del G20, como base para el mantenimiento de discusiones efectivas y pragmáticas en relación con preocupaciones en el lugar de trabajo;
  - Encomendar al Grupo de Trabajo sobre Empleo del G20 que dé seguimiento a sus propuestas sobre el empleo juvenil en el transcurso del año, y renovar dicho Grupo de Trabajo más allá del período existente de un año, elaborar un programa en consulta con los interlocutores sociales (ver RECUADRO) e informar sobre los progresos realizados a la 4ª CMTE (Rusia, 2013).

---

## GRUPO DE TRABAJO SOBRE EMPLEO DEL G20 – EL CAMINO A SEGUIR

Los interlocutores sociales deberán ser consultados en los próximos meses en relación con el futuro programa para el Grupo de Trabajo. Las consultas incluirían de manera prioritaria:

- (i) Supervisar la implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre empleo juvenil, conjuntamente con los interlocutores sociales, la OIT y la OCDE;
- (ii) Preparar la colaboración entre los Ministros de Trabajo del G20 y los Ministros de Finanzas del G20 respecto a la implementación de los compromisos previos del G20 respecto al empleo;
- (iii) Un programa de trabajo destinado a poner fin al trabajo precario e informal que está minando la recuperación, y formalizar a los trabajadores/as de la economía informal, prestando particular atención a la dimensión de género;
- (iv) Maximizar la creación de cualificaciones y empleos verdes en base a los resultados del G20 en Guadalajara.



**DECLARACIÓN SINDICAL  
DEL L20 A LA REUNIÓN  
DE MINISTROS DE TRABAJO  
Y EMPLEO DEL G20  
GUADALAJARA, MÉXICO,  
17-18 DE MAYO DE 2012**



**ITUC**  
[www.ituc-csi.org](http://www.ituc-csi.org)



**TUAC**  
[www.tuac.org](http://www.tuac.org)



**BWI**  
[www.bwint.org](http://www.bwint.org)



**EI**  
[www.ei-ie.org](http://www.ei-ie.org)



**IAEA**



**ICEM**  
[www.icem.org](http://www.icem.org)



**IFJ**  
[www.ifj.org](http://www.ifj.org)



**ITF**  
[www.itf.org.uk](http://www.itf.org.uk)



**ITGLWF**  
[www.itglwf.org](http://www.itglwf.org)



**IUF**  
[www.iuf.org](http://www.iuf.org)



**PSI**  
[www.world-psi.org](http://www.world-psi.org)



**UNI**  
[www.union-network.org](http://www.union-network.org)



**IMF**